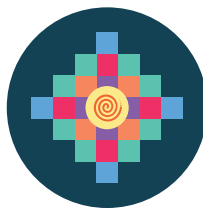


Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.639 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EL FINANCIAMIENTO DE \$US 100 MM DE JICA ESTÁ PARALIZADO DESDE HACE MÁS DE TRES AÑOS

Lucho conmina a los legisladores a aprobar el crédito de Japón y limpiar la imagen de Bolivia

- "A ver si así el hermano pueblo de Japón nos pueda disculpar las atrocidades que se cometieron en la Asamblea, al no aprobar oportunamente el crédito", dijo el mandatario.
- Indicó que es una "sorpresa favorable" que los assembleístas aprueben préstamos a los que antes se oponían, lo que evidencia el boicot no solo a su gestión sino también al pueblo boliviano.

P.3



// FOTO: PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DIJO QUE SE DEBE EXIGIR QUE ESTE PROGRAMA SOCIAL CONTINÚE FAVORECIENDO A LA POBLACIÓN

Familias cruceñas se benefician con 1.419 viviendas

P.5

Se promulgan dos leyes que incorporan cuatro carreteras a la Red Vial Fundamental

P.9

El Ejecutivo entrega 195 toneladas de ayuda humanitaria a municipios afectados en La Paz

P.4

Arce ratifica la firme convicción revolucionaria con el ALBA y con la lucha de los pueblos

P.12

La ministra María Nela Prada afirma que el Gobierno cuidó la subvención a los combustibles para no afectar a la población

P.11

Política

EL PRESIDENTE COLOMBIANO FUE INCLUIDO EN LA 'LISTA CLINTON'

Lucho respalda a Petro y acusa a EEUU de querer someter a gobiernos que no acaten sus dictados

El mandatario de Bolivia denunció que Trump vulnera los principios del derecho internacional y la soberanía de los Estados, en su intento de recuperar hegemonía.

de los países latinoamericanos. “Digamos las cosas como son: la intención de la administración (Donald) Trump es someter, amparado en los conceptos abstractos de ‘guerra contra las drogas y combate al crimen organizado’, a todo aquel gobierno que se oponga a los dictados de los Estados Unidos en su carrera para recuperar su condición de hegemonía”, sentenció.

GUSTAVO PETRO

Luego de la inclusión en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EEUU, Petro afirmó que nunca ha cedido a propuestas mafiosas y que no posee intereses económicos fuera de Colombia. “No tengo cuentas que congelar ni intereses económicos fuera del país. Mi compromiso es con el pueblo colombiano”, señaló.

El mandatario colombiano también rechazó las acusaciones de dialogar con organizaciones armadas o de aliarse con el narcotráfico. Afirmó que su única intención es promover la paz en Colombia y proteger a la población.

Además recordó que denunció públicamente el uso del software de interceptación Pegasus en su país por agencias externas y aseguró que volvería a hacerlo si fuera necesario, pese a la inclusión en la lista OFAC.

• Ahora El Pueblo

El presidente de Bolivia, Luis Arce, expresó su plena solidaridad con el mandatario colombiano, Gustavo Petro, y su familia, después de la decisión unilateral del Gobierno de Estados Unidos de incluirlo en la llamada Lista Clinton. Denunció que la verdadera intención de la administración de Donald Trump es someter a gobiernos que no se alineen con sus dictados, en su intento de recuperar hegemonía.

citiva unilateral” vulnera los principios del derecho internacional, la soberanía de los Estados y el respeto entre naciones, y afecta además los esfuerzos de integración y cooperación en la región.

“Rechazamos categóricamente cualquier intento de desestabilizar gobiernos democráticamente electos mediante acciones arbitrarias que buscan socavar su legitimidad y autonomía”, afirmó Arce.

El mandatario destacó que Petro ha demostrado un firme compromiso en la lucha contra las drogas y en la construcción de una paz duradera con justicia social.

Arce denunció que el verdadero propósito de la administración estadounidense es someter a gobiernos que se opongan a sus intereses. Señaló que estas acciones buscan reinstaurar su hegemonía en la región, a costa de la autonomía

Según Arce, esta medida “coercitiva unilateral” vulnera los principios del derecho internacional, la soberanía de los Estados y el respeto entre naciones, y afecta además a los esfuerzos de integración y cooperación en la región. De acuerdo con Arce, esta medida “coer-



Los presidentes de Bolivia, Luis Arce (der.), y de Colombia, Gustavo Petro.

POR UN VIAJE DEL PRESIDENTE ELECTO A ESTADOS UNIDOS

El TSE posterga al 3 de noviembre la entrega de credenciales a Paz y Lara

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) postergó al lunes 3 de noviembre la entrega de las credenciales que acreditan el mandato del presidente electo, Rodrigo Paz, y de su vicepresidente, Edmand Lara, debido a un viaje que hará Paz a Estados Unidos.

“Se entregará la credencial al presidente electo Rodrigo Paz y al vicepresidente electo Edmand Lara el 3 de noviembre. Aún no

está definido el lugar ni la hora, pero lo anunciaremos oportunamente”, indicó el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe.

Inicialmente, la entrega estaba prevista para el 5 de noviembre según el calendario electoral. Posteriormente, el TSE planteó adelantarla al miércoles 29 de octubre para todas las autoridades electas, pero Paz solicitó modificar la fecha al 3 de noviembre para atender gestiones en Estados Unidos relacionadas con el suministro de combustibles.

De manera paralela, como estaba previsto, el miércoles 29 se hará la entrega de credenciales a los 36 senadores,

130 diputados y 10 asambleístas supraestatales electos.

“La entrega será exclusivamente para asambleístas, diputados y senadores, en el Hotel Real Plaza de La Paz, por la mañana a autoridades titulares, y por la tarde a suplentes”, precisó Tahuichi.

En total se entregarán 352 credenciales: 177 corresponden a autoridades titulares, entre ellas el presidente y vicepresidente del Estado, senadores, diputados y representantes supraestatales, y 175 a parlamentarios suplentes.

Con este acto, el TSE completará el calendario electoral de las elecciones generales de Bolivia 2025.



Rodrigo Paz y Edmand Lara durante una conferencia de prensa.

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce conminó a los legisladores a aprobar el crédito de \$us 100 millones de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para “limpiar la cara del país”, del mismo modo en que avalaron en tiempo récord otros financiamientos bloqueados durante más de tres años, hecho que —según el mandatario— confirma el boicot al Gobierno y al pueblo boliviano.

En las últimas dos semanas, opositores de Creemos, del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, de Comunidad Ciudadana (CC) y seguidores de Evo Morales aprobaron en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), sin mayores objeciones, los créditos de inversión que desde inicios de 2023 se habían opuesto a respaldar.

“Hoy les conminamos a que en su próxima reunión también aprueben ese crédito de 100 millones de Japón para limpiar la cara del país ante ese hermano país. A ver si así nos puede disculpar por las atrocidades cometidas en la Asamblea al no aprobar oportunamente”, afirmó Arce durante la entrega de 1.419 viviendas a familias de escasos recursos de Santa Cruz.

A menos de dos semanas de concluir su mandato, el Presidente calificó la repentina aprobación de los créditos como una “confesión” o, como dicen los abogados, un “relevo de pruebas”, que demuestra la existencia de un complot no contra su gobierno, sino contra el pueblo.

“Hoy vemos con sorpresa favorable que diputados y senadores que antes se oponían a aprobar los créditos y buscaban cualquier argumento para bloquearlos, hoy aprueban 800 millones de dólares en menos de dos días. ¿Cuándo se ha visto una aprobación tan rápida después de más de tres años de espera? Esto confirma que teníamos razón: hubo boicot para impedir que hagamos obras”, sentenció.

Arce recordó que, pese a los discursos opositores que afirmaban querer abrir y colocar a Bolivia en el mundo, la falta de aprobación del financiamiento con Japón puso al país en una situación negativa ante la nación asiática.

Recapituló que los \$us 100 millones estaban destinados a



El presidente Luis Arce durante la entrega de más de 1.400 viviendas en la ciudad de Santa Cruz.

// FOTO: AEVIENDA

DENUNCIÓ QUE EL COMLOT A SU GOBIERNO QUEDÓ PROBADO

Arce conmina a la ALP a aprobar el crédito con el Japón para “limpiar la cara del país”

El mandatario afirmó que la reciente aprobación de créditos “allanará el camino para el próximo gobierno” y permitirá resolver problemas que los legisladores ignoraron durante su gestión.

financiar la logística del voto en el exterior durante la primera vuelta de las elecciones del 17 de agosto, pero no se ejecutaron debido a la falta de aprobación en la Asamblea Legislativa.

“Pese a los compromisos asumidos por todos los partidos y candidatos, nunca cumplieron su palabra. Si no cumplieron antes, dudamos que cumplan sus promesas futuras al pueblo boliviano”, denunció.

EL PRÓXIMO GOBIERNO

El mandatario atribuyó las filas por combustible y la escasez de dólares a la demora en la aprobación de los préstamos. Sostuvo que el consentimiento repentino de estos “allanará el camino para el próximo gobierno” y facilitará la solución de los problemas que legisladores de la derecha y el evismo ignoraron durante su gestión.

Pese a ello, valoró la celebridad y reafirmó que su ad-

“¿Cuándo se ha visto una aprobación tan rápida después de más de tres años de espera? Esto confirma que teníamos razón: hubo boicot para impedir que hagamos obras”.



Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



Una sesión de la Asamblea Legislativa.

// FOTO: ARCHIVO

ministración mantiene como prioridad atender las necesidades de la población boliviana.

En ese contexto, el Jefe de Estado destacó los logros de su

gestión en estos cinco años, entre ellos la construcción de unidades educativas, centros de salud, enlosetados, viviendas, puentes y carreteras, y asegu-

ró que el pueblo sabrá valorar esos esfuerzos en su momento. “Nosotros no hablamos mucho, pero hicimos mucho por el pueblo boliviano”, concluyó.

Sociedad

MUNICIPIOS PACEÑOS FUERON AFECTADOS POR LAS LLUVIAS

Gobierno entrega 195 toneladas de ayuda para las familias damnificadas en La Paz

La asistencia beneficia a más de 6.700 hogares de 13 municipios paceños.

- **Romina Montoya**

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, entregó ayer 194,96 toneladas de ayuda humanitaria a 6.715 familias afectadas por desastres naturales en 13 municipios del departamento de La Paz, con una inversión de más de Bs 2.6 millones.

La ayuda consiste en alimentos básicos como arroz, fideo, azúcar y harina, y busca atender de manera inmediata las necesidades de las familias que sufrieron daños por eventos climáticos adversos. “Esta entrega es una muestra del compromiso del Gobierno nacional con la seguridad y el bienestar de todos los bolivianos”, afirmó Calvimontes durante el acto oficial.

El viceministro destacó que esta distribución marca el cumplimiento total de los compromisos asumidos con el departamento de La Paz

// FOTO: DEFENSA CIVIL



Acto de entrega de la ayuda humanitaria por parte del Gobierno.

en la gestión 2025. “Para mí es importante porque estamos finalizando un periodo de cumplimiento. Con esta entrega concluimos nuestro compromiso con La Paz. De seguro vendrán otros even-

tos, pero serán otras autoridades que asuman esos nuevos retos", expresó.

Calvimontes subrayó que el trabajo coordinado entre el Gobierno central y los municipios permitió llegar de

2,6

MILLONES DE BOLIVIANOS fueron invertidos por el Gobierno nacional para la entrega de esta ayuda.

[illegible]

manera oportuna a las comunidades más afectadas. “Estamos aquí reunidos para cumplir ese compromiso, y ustedes, como alcaldes, también deben cumplir con los habitantes que sufrieron las consecuencias de estos eventos climáticos”, manifestó.

La autoridad explicó que las listas de damnificados fueron elaboradas por los alcaldes municipales, quienes enviaron los reportes respectivos al Viceministerio de Defensa Civil. Luego de la evaluación técnica de los daños, se determinó la cantidad exacta de ayuda que corresponde a cada municipio.

- **Romina Montoya**

Con el inicio de la temporada de lluvias, el Ministerio de Salud y Deportes activó un plan de vigilancia y control reforzado del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, en coordinación con los gobiernos subnacionales del país.

“Estamos en un periodo interepidémico, y es precisamente ahora cuando debemos reforzar las acciones de prevención, trabajar en la salud ambiental, eliminar residuos y fomentar prácticas sa-

ANTE EL COMIENZO DE LA ÉPOCA LLUVIOSA EN EL TERRITORIO

Salud activa un plan para frenar el mosquito del dengue en todo el país

ludables en la comunidad”, explicó Roxana Salamanca, jefa de la Unidad de Control y Prevención de Enfermedades del Ministerio de Salud.

Según el último informe epidemiológico correspondiente a la semana 42 (del 12 al 18 de octubre), no se registraron casos positivos de dengue ni de chikungunya. “El comportamiento epidemiológico del dengue se mantiene dentro de un patrón endémico”, afirmó la autoridad en salud.

El brote de chikungunya se concentró a inicios del año, con un pico en la semana 25, principalmente en Santa Cruz de la Sierra. Desde entonces, los contagios fueron descendiendo hasta alcanzar solo dos casos en la última semana reportada.

Desde junio, el Ministerio de Salud ha reforzado las acciones de control del mosquito, implementando la Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control de Dengue, Chikungunya y Zika (EGI), que incluye

vigilancia entomológica, fumigación, eliminación de criaderos y educación comunitaria.

Estas labores se ejecutan de manera conjunta entre el Ministerio de Salud, los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) y los municipios, con especial atención en los ocho departamentos donde se detectó la presencia del vector. Además se hacen campañas masivas, ferias educativas y charlas en hospitales para promover prácticas de limpieza y control sostenible.



// FOTO: BRSS

El Senamhi alerta de las bajas temperaturas

- **Romina Montoya**

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) lanzó ayer una alerta meteorológica de prioridad naranja. Advirtió de un marcado descenso de temperaturas que se extenderá hasta el lunes 27 de octubre. Este fenómeno afectará a gran parte del territorio nacional, con registros térmicos que caerán entre 6°C y 12°C por debajo de los valores habituales para la época.

En el departamento de Santa Cruz, el fenómeno impactará en las provincias Andrés Báñez, Ángel Sandoval, Sara, Chiquitos, Cordillera, Florida, Germán Busch, Guarayos, Ichilo, Ñuflo de Chávez, Obispo Santisteban, Vallegrande, Velasco, Warnes y Manuel María Caballero. Las temperaturas mínimas podrían alcanzar valores cercanos a los 8°C en zonas del oriente cruceño.

El departamento del Beni también será afectado, principalmente en las provincias Moxos, Marbán, Cercado, el sur de General José Ballivián, Yacuiba e Iténez. En tanto, Cochabamba registrará descensos térmicos en el norte de la provincia Carrasco y el noreste del Chapare, zonas donde se prevé además aumento de nubosidad y lloviznas aisladas.

El frente frío se extenderá hacia el sur del país, afectando a Tarija en las provincias Arce, Gran Chaco, O'Connor, Cercado y el este de Méndez, y a Chuquisaca en Boeto, Azurduy, Hernando Siles, Luis Calvo, Tomina y el este de Cintis. En el departamento de La Paz, el fenómeno alcanzará a Abel Iturralde, el noreste de Sud Yungas y el norte de Franz Tamayo y Caranavi.

Sociedad

// FOTO: CDEFENSA CIL



Bomberos sofocan los incendios.

Defensa Civil reporta control parcial de los incendios

• Romina Montoya

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que la situación de los incendios forestales en el departamento de Santa Cruz se mantiene bajo relativa tranquilidad, con fuegos activos en dos municipios donde las brigadas aún trabajan en tareas de sofocación y enfriamiento.

“Hay relativa tranquilidad en Santa Cruz. Tenemos fuegos activos en el parque Otuquis, que corresponde al municipio de Puerto Suárez, y todavía seguimos sofocando y enfriando en el Bajo Paraguá, en el municipio de San Ignacio de Velasco”, detalló la autoridad.

Calvimontes explicó que los equipos de emergencia continúan desplazados en las zonas afectadas y que las labores de control avanzan de manera sostenida gracias a la coordinación entre el Gobierno nacional, las Fuerzas Armadas y los gobiernos municipales.

Sin embargo, advirtió de que persisten las quemaduras y chaqueros ilegales que generan nuevos focos de calor, pese a las restricciones vigentes. “Por lo demás, la gente sigue chaquero, sigue quemando los pastizales, pero seguimos haciendo el monitoreo y la intervención inmediata”, enfatizó el viceministro.

• Romina Montoya

El presidente Luis Arce Catacora entregó ayer 1.419 viviendas sociales en barrios del departamento de Santa Cruz, como parte de la política gubernamental destinada a reducir el déficit habitacional en el país. Durante el acto, el mandatario exhortó a la población a ser vigilante para que estos programas continúen beneficiando al pueblo boliviano.

“Estas 1.419 viviendas que entregamos en Santa Cruz forman parte de nuestra estrategia de reducir el déficit habitacional. El Censo de Población y Vivienda demostró que el trabajo que realizamos desde el Gobierno nacional mejoró cuantitativa y cualitativamente las condiciones de vida de los bolivianos”, afirmó en su discurso.

Estos 36 proyectos de viviendas de alto impacto social cuentan con una inversión de Bs 87.1 millones y beneficiarán a 4.979 familias cruceñas que mejorarán su calidad de vida con infraestructuras modernas y de alta calidad.

El Jefe de Estado remarcó que la información censal ratifica el impacto de las políticas públicas en el ámbito social. “Hoy podemos decir al mundo y al país entero que la calidad de vida en las viviendas bolivianas es un hecho evidente y está registrada en las encuestas del censo”, destacó.

El mandatario subrayó que el programa de vivienda social impulsado por la Agencia Estatal de Vivienda (AEVivienda) representa una política pública con resultados tangibles, que beneficia a familias en los cuatro pun-

CASI 5.000 FAMILIAS FUERON BENEFICIADAS

Lucho entrega 1.419 viviendas y pide cuidar los programas sociales

Estas nuevas casas son parte de la estrategia nacional del Gobierno central para reducir el déficit habitacional.



El presidente Arce procede a la ch'alla de una vivienda social en Santa Cruz.

87.1

MILLONES DE BOLIVIANOS fueron invertidos para hacer realidad el sueño de miles bolivianos.



tos cardinales del país. “Tenemos que ser vigilantes de que este programa continúe beneficiando al pueblo boliviano”, insistió el mandatario.

Enumeró que los beneficiarios de estas obras pertenecen a más de un centenar de barrios cruceños, entre ellos El Bosque, Jardines del Sur, Juana Azurduy, Las Peñas, San Juan Bautista, Villa Viena, Betania, Villa Bella, Universo, Vi-

lla Moderna, California, Villa Paraíso, entre otros. Estas viviendas fueron construidas con diferentes tipologías y materiales, priorizando a familias de escasos recursos y madres jefas de hogar.

El presidente Arce destacó que las políticas habitacionales del Gobierno no solo apuntan a construir más casas, sino también a mejorar la calidad de las mismas, con acceso a servicios básicos, infraestructura resistente y entornos seguros. “Es muy importante el avance en materia de vivienda registrado en nuestro gobierno, porque garantiza dignidad y estabilidad para miles de familias bolivianas”, enfatizó.

Indicó además: “El pueblo boliviano es sabio y en su momento nos sabrá valorar, sabrá que no hablamos mucho, pero hicimos mucho por el pueblo boliviano”.

En la gestión de Arce se otorgaron 18 mil viviendas

En su gestión de Gobierno, el presidente Luis Arce hizo realidad el sueño de miles de bolivianos de escasos recursos al garantizarles un techo propio. Gracias a un trabajo constante en favor de los sectores más vulnerables se entregaron más de 18 mil viviendas sociales en el departamento de Santa Cruz.

Las obras, con una inversión de Bs 1.767 millones, beneficiaron a más de 66.000 cruceños que ahora disfrutan de hogares modernos y de calidad.

El ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Édgar Montaño, destacó además los avances en la instalación de fibra óptica, con una inversión de Bs 15,6 millones, y el mejoramiento de 217 kilómetros de infraestructura vial que demandaron más de Bs 976 millones. “Venimos a Santa Cruz contentos porque estamos ejecutando muchas obras y que escuchen los envidiosos”, dijo la autoridad nacional.

// FOTO: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



REPUBLICA DE BOLIVIA

EMPLEADORES CON MAYOR NÚMERO DE COTIZACIONES EN REZAGOS

¿Qué son los Rezagos?

Los Rezagos son contribuciones realizadas a la Gestora pero que no tienen información o respaldo suficiente y satisfactorio en las declaraciones efectuadas por el Empleador para ser acreditadas en una Cuenta Personal Previsional, por tanto, estas contribuciones no figuran en los Estados de Ahorro Previsionales de los asegurados.

¿Cómo verifico si mi(s) contribución(es) se encuentra(n) en Rezago?

Verifique que en su Estado de Ahorro Previsional se encuentren todas las contribuciones que su Empleador o Ud. hayan realizado al Sistema Integral de Pensiones. En caso de que le falte una o más contribuciones, existen dos opciones para que éstas no se encuentren en su Estado de Ahorro Previsional:

1. Que sus contribuciones se encuentren en Rezago.
2. Que su Empleador no haya realizado el pago correspondiente de sus contribuciones.

¿Qué debo hacer si mi Empleador realizó mis contribuciones y no se encuentran en mi Estado de Ahorro Previsional?

Si su Empleador realizó el pago de sus contribuciones y éstas no se encuentran en su Estado de Ahorro Previsional, es muy probable que las mismas se encuentren en Rezago; para ello apersonese por cualquiera de nuestras Plataformas de Atención al Ciudadano para que reciba el asesoramiento correspondiente. En caso de que su(s) contribución(es) se encuentre(n) en Rezago, Ud. o su Empleador deberán presentar una Carta de Solicitud de Regularización de Rezagos mencionando la(s) contribución(es) que se encuentre(n) en Rezago, adjuntando una fotocopia del Documento de Identidad del Asegurado y documentación que respalde el pago de las contribuciones.

¿Cómo puedo obtener mi Estado de Ahorro Previsional?

Ud. puede recabar su Estado de Ahorro Previsional en nuestras Plataformas de Atención al Ciudadano, con

la presentación de su Documento de Identidad u obténgalo a través de nuestra página web www.gestora.bo mediante Oficina Virtual accediendo con sus Credenciales.

Soy Empleador, ¿Cómo evito tener Rezagos?

Declarando de manera correcta la información de sus dependientes en los Formularios de Pago de Contribuciones:

- Asegúrese de que sus dependientes se encuentren registrados en la Gestora.

Soy Empleador, ¿Cómo soluciono los Rezagos de mis dependientes?

Para solucionar las contribuciones que se encuentran en Rezago debe presentar una Carta de Solicitud de Regularización de Rezagos adjuntando la fotocopia del Documento de Identidad del (los) Asegurado(s) por el cual se está levantando el Rezago, copia del Formulario de Pago de Contribuciones de los periodos en Rezago y su respectivo comprobante de pago. Si tiene alguna duda puede contactarse con nuestra línea gratuita 800-10-1610.

Asimismo, se comunica que en nuestra página web se habilitó la pestaña de consultas que muestra a las 100 empresas con mayor cantidad de Rezagos. Para mayor información comuníquese con nuestra línea gratuita 800-10-1610.

EMPLEADORES CON MAYOR NÚMERO DE COTIZACIONES EN REZAGOS GESTORA

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) por las atribuciones conferidas en el artículo 177 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 de Pensiones, comunica a todos sus Asegurados y Empleadores, que en cumplimiento a la Resolución Administrativa AP/DPC/N° 180-2010 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), detalla el listado de los 100 Empleadores que cuentan con mayor cantidad de rezagos a enero de 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

PUESTO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RÓTULO COMERCIAL	CANTIDAD DE APORTES EN REZAGO
1	GOB	907	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SANTA CRUZ	22,604
2	GOB	681	MINISTERIO PUBLICO	MINISTERIO PUBLICO SUCRE 1	20,846
3	GOB	046	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES LA PAZ 2	18,776
4	GOB	015	MINISTERIO DE GOBIERNO	VCEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	16,616
5	GOB	906	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL TARIJA	15,228
6	GOB	269	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION POTOSI	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION POTOSI POTOSI	13,503
7	GOB	271	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION SANTA CRUZ	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION SANTA CRUZ	13,286
8	GOB	266	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - LA PAZ	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - LA PAZ LA PAZ 1	12,453
9	GOB	901	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	SERVICIO DEPTAL DE SALUD DE CHUQUISACA	11,455
10	GOB	903	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-COCHA-BAMBA	8,501
11	GOB	265	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION CHUQUISACA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION CHUQUI-SACA SUCRE	8,180
12	GOB	572	EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	EMAPA LA PAZ	8,121
13	GOB	270	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION TARIJA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION TARIJA	7,766
14	GOB	020	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA LA PAZ 2	6,466
15	GOB	267	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION COCHABAMBA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION COCHABAMBA 1	6,133
16	GOB	902	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	5,904
17	NIT	120125027	CAJA NACIONAL DE SALUD	CAJA NACIONAL DE SALUD TUPIZA	5,646
18	GOB	905	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSI	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD POTOSI	5,166
19	GOB	272	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION BENI	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION BENI	4,402
20	GOB	660	ORGANO JUDICIAL	ORGANO JUDICIAL 12	4,309
21	GOB	908	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE BENI	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD BENI	4,290
22	NIT	1030807024	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	ZOOLOGICO - MUNICIPAL	3,404
23	GOB	047	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	UNIDAD EJECUTORA PROCAMQUI	1,853
24	GOB	357	SERVICIO DEPTAL DE SALUD SANTA CRUZ		1,813
25	NIT	1028211029	EMPRESA CONSTRUCTORA IASA LTDA.		1,601
26	RUC	8525862	CONCREBOL S.A.		1,534
27	GOB	132	SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS PRODUCTIVAS	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA - CARTONBOL	1,524
28	GOB	086	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	UCEP-MMAYA	1,451
29	NIT	1028627025	HIPERMAXI		1,282
30	GOB	513	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	UNIDAD DE REGULARIZACION Y AJUSTE LA PAZ 1	1,280
31	NIT	1008485024	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON	U.M.S.S.	1,233
32	GOB	273	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PANDO-MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PANDO-MI-NISTERIO DE EDUCACION	1,218
33	GOB	340	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	1,180
34	GOB	599	EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA	EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS 4	1,173
35	NIT	1020157023	MABET S.A.		1,116
36	GOB	065	MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANI-FICACION		1,104
37	GOB	292	VIAS BOLIVIA	VIAS BOLIVIA	1,093
38	NIT	1006965023	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA	EMPRESA MINERA HUANUNI	1,056
39	GOB	650	ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL	CAMARA DE SENADORES LA PAZ 1	1,054
40	GOB	117	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	D.G.A.C.	1,035
41	GOB	389	NAVEGACION AEREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS	NAVEGACION AEREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS 3	1,018
42	NIT	1020157023	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE S.A. MABET S.A.	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE S.A. MABET S.A.	988
43	GOB	212	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	984
44	NIT	1028169025	EMPRESA CONSTRUCTORA MINERVA LTDA.		964
45	NIT	1020071028	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES	U.M.S.A.	954
46	GOB	213	SENAMHI		953
47	GOB	016	MINISTERIO DE EDUCACION	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA	926
48	GOB	050A	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO		910
49	GOB	213	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA		909
50	NIT	176634026	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	898
51	GOB	376	AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGIA NUCLEAR	ABEN	895
52	NIT	161536023	ATIAN S.R.L.		852
53	NIT	1012051026	SEGURIDAD Y VIGILANCIA S Y V SRL		845
54	NIT	180360021	ARMUS LTDA.		844
55	GOB	578	BOLIVIANA DE AVIACION BOA	BOA	836
56	GOB	025	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	807
57	GOB	357	PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ		802
58	GOB	046	MINISTERIO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL		791
59	NIT	1030555027	CAJA PETROLERA DE SALUD	CAJA PETROLERA DE SALUD	789
60	GOB	587	EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL- EBC	EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL - EBC	780
61	NIT	1020453027	EMPRESA DE CORREOS DE BOLIVIA "ECOBOL"	ECOBOL	765
62	NIT	1537381012	BENEFIC - ALMENDRA HAROLD CLAURE LENS		752
63	GOB	070	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISION SOCIAL	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISION SOCIAL	710
64	NIT	1015199023	TOTES LTDA	TOTES LTDA TARIJA	699
65	NIT	121811020	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	G.A.M.E.A.	677
66	GOB	909	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PANDO COBUIA 2	670
67	NIT	1020229024	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. LA PAZ	669
68	GOB	010	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	661
69	NIT	1020415021	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	656
70	NIT	1023209024	I.S.T. LTDA		648
71	GOB	016	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES		640
72	GOB	586	EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA EASBA	EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA - EASBA	609
73	NIT	1028037020	UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO	U.A.G.R.M.	602
74	GOB	203	AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO	ASFI LA PAZ 1	584

PUESTO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RÓTULO COMERCIAL	CANTIDAD DE APORTES EN REZAGO
75	GOB	270	DIRECCIÁ'N DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÁ'N TARIJA		574
76	NIT	1021389025	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	559
77	NIT	317338026	GATE GOURMET CATERING BOLIVIA S.A.		552
78	NIT	148422027	VANKER		549
79	NIT	173556028	T-PROMOCIONA BOLIVIA S.R.L.	T- PROMOCIONA S.R.L.	536
80	NIT	1015199023	TOTES LTDA.		535
81	NIT	1019635023	COSSMIL		529
82	NIT	1023141024	OLMEDO LTDA.		519
83	GOB	283	ADUANA NACIONAL	ADUANA NACIONAL	519
84	GOB	081	MINISTERIO OBRAS PUBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA	OPERADORA DEL TREN METROPOLITANO DE COCHA-BAMBA - MITREN	516
85	NIT	1020157023	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE SA MABET SA		511
86	NIT	1028835029	MANUTATA S.R.L.		501
87	GOB	222	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y FORESTAL-INIAF	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y FORESTAL-INIAF	497
88	GOB	422	CAJA BANCARIA DE SALUD	CAJA BANCARIA ESTATTAL DE SALUD	493
89	GOB	353	PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA		483
90	GOB	358	PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE BENI		482
91	GOB	066	MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	UNIDAD DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	482
92	GOB	904	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD ORURO	481
93	GOB	312	AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRAS ABT	AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRAS ABT	478
94	GOB	682	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEFENSORIA DEL PUEBLO LA PAZ	472
95	GOB	265	DIRECCIÁ'N DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÁ'N CHUQUISACA		467
96	GOB	268	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ORURO-DDEO	465
97	GOB	385	AUTORIDAD DE SUPERVISION DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO	ASUSS	463
98	NIT	1028627025	HIPERMAXI S.A.		461
99	RUC	8424063	GOLDARC S.R.L.		459
100	GOB	423	CAJA DE SALUD DEL SERVICIO NAL. DE CAMINOS Y RAMAS ANEXAS	CAJA DE SALUD DEL SERVICIO NAL. DE CAMINOS Y RAMAS ANEXAS 11	453

COMUNICADO DE RECAUDACIÓN NO ACLARADA

La Gestora Pública de la Seguridad Social De Largo Plazo en cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DPC/N°043/2011 del 27 de mayo del 2011, da a conocer a los Asegurados y Empleadores los Formularios de Pagos de Contribuciones que se encuentran en Recaudación no Aclarada, de la siguiente manera:

RECAUDACION NO ACLARADA DE ASEGURADOS INDEPENDIENTES Y CONSULTORES IDENTIFICADOS

Nombre o Razón Social	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Formulario de Pago	Fecha de Pago	Análisis Solución	Periodo Cotización	Departamento
MARIA DEL ROSARIO PATIÑO MEDRANO	I	6529681	782373	5/10/2023	RFA	203310	COCHABAMBA
JUAN CARLOS QUISBERT TORREZ	I	2471627	781223	5/10/2023	RFA	203210	LA PAZ
JOSE EDUARDO ALMARAZ MOLINA	I	3795664	889156	6/11/2023	RFA	222311	COCHABAMBA
PEGGY IVY PONCE QUISPE ZEGARRA	I	1436551	1062664	13/12/2023	RFA	203401	COCHABAMBA
MIGUEL CHOQUERE MALELE	I	5582934	842915	26/10/2023	RFA	222311	BENI
MARIA ANA VEIZAGA MARIACA	I	3571264	890117	6/11/2023	RFA	202311	COCHABAMBA
DAVID GOMEZ OLIVAR	I	7657892	988883	30/11/2023	RFA	223112	BENI
ROSA ISABEL LOPEZ GUTIERREZ	I	6681274	973935	28/11/2023	EPA	281202	POTOSI
ROLANDO ENRIQUE RIVAS VALENCIA	I	3817624	1007559	4/12/2023	RFA	292403	COCHABAMBA
JOSE ALFREDO SORIA AUZA	I	3619689	808938	16/10/2023	RFA	302312	COCHABAMBA
BENIGNA QUISPE RAMOS	I	7291185	1063665	14/12/2023	RFA	292409	LA PAZ
ENRIQUE FERNANDEZ RICO	I	4539701	762669	3/10/2023	RFA	203011	COCHABAMBA
NAZARIO ZARATE ANTONIO	I	2443034	3106461	21/4/2025	RFA	202611	LA PAZ
NAZARIO ZARATE ANTONIO	I	2443034	3106304	21/4/2025	RFA	202701	LA PAZ
ROSA ISABEL LOPEZ GUTIERREZ	I	6681274	857109	30/10/2023	RFA	301102	POTOSI
NAZARIO ZARATE ANTONIO	I	2443034	3106298	21/4/2025	RFA	202612	LA PAZ
NAZARIO ZARATE ANTONIO	I	2443034	3106358	21/4/2025	RFA	202703	LA PAZ
NAZARIO ZARATE ANTONIO	I	2443034	3106368	21/4/2025	RFA	202704	LA PAZ
NAZARIO ZARATE ANTONIO	I	2443034	3106315	21/4/2025	RFA	202702	LA PAZ

Análisis Solución:

SIGLA	DESCRIPCIÓN
EPA	En proceso de Acreditación
RFA	Rectificación del Formulario de Pago del Asegurado Independientes.
PDA	Presentación del detalle adicional (planilla).
RFE	Rectificación de la información en el encabezado del Formulario de Pago de Contribuciones destinado para los Empleadores.



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



Línea Gratuita

800 10 1610

www.gestora.bo



Editorial

Indulto necesario

El Decreto Presidencial 5460, que beneficiará a cerca de 5.000 personas privadas de libertad, representa una medida humanitaria largamente esperada en un sistema penitenciario que desde hace años desborda sus límites.

El propio ministro de Gobierno, Roberto Ríos, explicó que el decreto busca reducir el hacinamiento carcelario, que hoy alcanza el 113%, con 33.200 internos en recintos cuya capacidad no supera las 15.600 plazas.

Más allá de las cifras, la decisión pone en el centro del debate una realidad estructural: las cárceles del país albergan a miles de hombres y mujeres que cumplen condenas por delitos menores o que ya han purgado buena parte de su pena, en condiciones muchas veces indignas.

El hacinamiento no solo vulnera derechos fundamentales, sino que agrava la violencia y dificulta la reinserción social, objetivo esencial de la justicia penal.

El indulto —que tendrá vigencia de un año— se aplicará bajo criterios claros y diferenciados: beneficiará a quienes tengan condenas de hasta diez años sin requerir el cumplimiento previo de la pena; hasta doce años con un tercio cumplido; y hasta quince años con la mitad cumplida.

Este decreto no resuelve, por sí solo, la crisis penitenciaria del país. Sin embargo es un paso hacia una política penal más justa y racional, que priorice la dignidad humana sobre la lógica del castigo perpetuo.

Al mismo tiempo, excluye de manera estricta a quienes fueron condenados por delitos graves de corrupción, feminicidio, narcotráfico, violación o terrorismo, entre otros.

El objetivo principal de la norma es reducir el hacinamiento carcelario sin comprometer la seguridad ciudadana. En ese sentido, el beneficio no se aplicará a personas condenadas por delitos graves o de alta relevancia penal.

Se trata, por tanto, de una medida equilibrada, que conjuga humanidad y seguridad, dos principios que no deben excluirse.

No se trata de abrir las cárceles, sino de devolver a la sociedad a quienes ya demostraron voluntad de rehabilitación y no representan un peligro.

Este decreto no resuelve, por sí solo, la crisis penitenciaria del país. Sin embargo, es un paso hacia una política penal más justa y racional, que priorice la dignidad humana sobre la lógica del castigo perpetuo.

En un país donde la pobreza y la desigualdad son factores determinantes en el ingreso a prisión, el Decreto Presidencial 5460 —que será aplicado por Régimen Penitenciario y el Órgano Judicial, con acompañamiento del Ministerio de Gobierno— se inscribe en responsabilidad del Estado frente a un problema que no puede seguir siendo ignorado.

FOTO DEL DÍA

Una pieza exhibida es vista en la costa, en Australia, el 24 de octubre de 2025. Con esculturas de artistas de Australia y de todo el mundo, la exposición al aire libre denominada 'Escultura junto al Mar' se lleva a cabo a lo largo del paseo costero de Bondi a Tamarama, en Sidney, y estará hasta el 3 de noviembre de este año.



// FOTO: XINHUA/MA PING

Economía

- **Angélica Villca**

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) informó que desembolsó, hasta septiembre de este año, Bs 60,4 millones en favor de 496 productores del sector cuero y calzados como apoyo a esta cadena de valor que genera empleos en el país.

“Cada 25 de octubre se conmemora el Día Nacional del Zapatero y Productor Calzadista, y el BDP-SAM se adhiere al reconocimiento a los miles de productores bolivianos que, con su trabajo y dedicación, impulsan el desarrollo económico y productivo del país”, destacó la entidad financiera.

DATOS

El BDP dio cuenta también de que, entre 2017 y 2024, a través de su asistencia técnica, benefició a 1.617 productores —el 45% mujeres—, logrando que más de la mitad aumente su producción en al menos 20%, asimismo el 56% logró adoptar nuevas tecnologías, y siete de cada diez reportaron aumento en sus ingresos.

“Las capacitaciones aportaron en la adopción de nuevas tecnologías para que la cadena productiva de cuero y calzados sea competitiva. Por ejemplo, la adopción de

IMPULSA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

BDP desembolsa Bs 60,4 MM a favor de 946 productores del sector cuero

Entre 2017 y 2024, a través de su asistencia técnica, el banco benefició a 1.617 emprendedores y generó el incremento de su producción.

25

DE OCTUBRE es el Día Nacional del Zapatero y Productor Calzadista.

[illegible]

*Productores
junto a los
calzados que
fabrican.*



//FOTO: BDP

patronaje digital y corte láser permite triplicar la producción anual, mientras que la integración de componentes como las inyectoras también amplían la capacidad de producción”, comunicó el BDP.

Las intervenciones del banco no solo se limitan al apoyo de la producción, se incorporaron talleres de marketing digital y se promovió la participación de productores en ferias sectoriales. Estos avances consolidan un ecosistema productivo más dinámico, donde la mejora técnica se traduce en crecimiento eco-

nómico y nuevas oportunidades para los productores.

SECTOR PRIORITARIO

Según la información, cuero y calzados son un sector priorizado para el BDP-SAM desde 2017, por su “significativo” aporte a la

generación de empleo y desarrollo económico. Además, el banco promueve encadenamientos productivos clave como es el caso de cuero y metalmecánica, una iniciativa que permitió la fabricación de maquinarias útiles para la elaboración de calzados.

“El BDP-SAM impulsó un cambio estructural en el sector cuero y calzados, integrando créditos flexibles, acceso a tecnología y asistencia técnica, lo que permitió incrementar la producción y los ingresos de los productores”, resaltó la entidad.

PUBLICÓ UN COMUNICADO CON LA INFORMACIÓN

La estatal Boliviana de Aviación desmiente la renuncia del gerente general Mario Borda

- **Angélica Villca**

Boliviana de Aviación (BoA) informó que es falsa la publicación de afectados por las denuncias de corrupción en la empresa sobre una presunta renuncia del gerente general Mario Borda.

“Los afectados por las denuncias de corrupción en BoA, en una guerra sucia, han publicado una renuncia falsa del gerente general de Boliviana de Aviación BoA. ¡Esto no es

cierto!", publicó ayer la aerolínea en sus redes sociales.

Lagerencia de la empresa comunicó que continuará defendiendo a BoA y que garantiza la continuidad del servicio aéreo de transporte público.

DENUNCIA

A inicios de este mes, la estatal presentó una denuncia en el Ministerio Público por la retención ilegal de cerca de \$us 18 millones en la compra de pasajes de vuelo desde 2023 hasta esta gestión por la empresa Kitek Experience. En una conferencia de prensa, Borda infor-

mó que el hecho fue revelado en una auditoría realizada por el ingeniero Luis Murillo, después de que el ingeniero Christian Bascope “reportó que había una pasarela de pagos que retenía los fondos”.

“Se requirió una auditoría aún más especializada por producto, porque se vio que era aproximadamente 18 millones de dólares los que estaban perdiendo (...) BoA, desde el año 2023 hasta la fecha, había dejado de generar 18 millones de dólares y tenía más o menos un importe de 500 mil dólares mensuales”, indicó en esa oportunidad.



Un avión de la aerolínea estatal.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce promulgó las leyes 1650 y 1652, que declaran de prioridad e interés nacional la incorporación de nuevos tramos carreteros a la Red Vial Fundamental (RVF), ubicados en los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Oruro.

Con esta medida, el Gobierno busca fortalecer la integración territorial, el desarrollo productivo y el turismo en el país.

CHUQUISACA Y POTOSÍ

“Con la finalidad de seguir impulsando el desarrollo productivo, comercial y la conectividad a través de las vías carreteras del país, promulgamos la Ley 1650 que declara prioridad nacional la incorporación a la Red Vial Fundamental de la carretera en los tramos La Palca vinculada con Lintaca CRRT 0014 (Cotagaita) CR.RT 0021 Atocha CR.RT 0005 (Cruce Ju-leca) Colcha ‘K’ (Hito LX) entre los departamentos de Chuquisaca y Potosí”, destacó el mandatario en sus redes sociales.

La norma, sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) el 23 de octubre, dispone además que el Ejecutivo garantizará el financiamiento para los estu-

EL GOBIERNO PROMULGÓ DOS NORMAS

Tramos carreteros en tres regiones del país se suman a la Red Vial Fundamental

Las leyes 1650 y 1652 declaran de prioridad nacional la construcción y mejoramiento de rutas ubicadas en Oruro, Chuquisaca y en Potosí.

dios de factibilidad, diseño final y construcción de la carretera, en coordinación con los gobiernos subnacionales.

ORURO

Arce informó además sobre la promulgación de la Ley 1652, que incorpora a la Red Vial Fundamental el Circuito Turístico Lago Poopó, conformado por los tramos Cruce Condo K - Quillacas - Pampa Aullagas - Orinoca - Avaroa - Andamarca - Laca Laca - Copacabanita, en Oruro.

“Promulgamos la Ley 1652 que declara de interés y prioridad nacional la incorporación del tramo Circuito Turístico Lago Poopó a la Red Vial Fundamental (...)”, publicó la autoridad. La ruta fortalece la actividad turística y económica de las comunidades del altiplano orureño.

Ambas normas responden a la política estatal de conso-

Una
carretera en
Chuquisaca.



// FOTO: ABI

lidar una infraestructura vial moderna y articulada, orientada a mejorar la conectividad interdepartamental, promover el comercio interno y facilitar el acceso de las po-

blaciones rurales a servicios básicos y mercados.

Con estas incorporaciones, el Gobierno amplía la cobertura de la Red Vial Fundamental, que constitu-

ye la columna vertebral del sistema carretero nacional, y reafirma su compromiso con un país integrado, productivo y con mejores oportunidades para las regiones.

// FOTO: ENDE



Estudiantes de Univalle observan los equipos de la Casa de Máquinas Juntas.

VISITARON EL CAMPAMENTO Y LOS FRENTE DE OBRA

Estudiantes de Univalle destacan los beneficios del proyecto Ivirizu

• Angélica Villca

Estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Privada del Valle (Univalle) visitaron el campamento y frentes de obra del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, ubicado a 120 kilómetros al este de la ciudad de Cochabamba; la obra es la más grande de su tipo en el país.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación, mediante su filial

ENDE Valle Hermoso, recibió a los estudiantes y docentes de la universidad.

El docente Erik Muñoz agradeció a la empresa por dar la oportunidad de visitar “semejante infraestructura” y por la explicación técnica.

Destacó el beneficio del proyecto para Cochabamba y Bolivia por el aporte que hará al Sistema Interconectado Nacional (SIN), ya que ayudará a desplazar la generación de energía térmica y cuidará el medioambiente, ahorrando además recursos económicos para el Estado.

Los estudiantes exteriorizaron su entusiasmo al conocer la construcción de las centrales hidroeléctricas. “Me siento motivado y entusiasmado al ver este proyecto porque me muestra lo que puedo hacer en el futuro por mi país y por la gente que lo habita”, dijo Ian Peñarrieta.

El proyecto, que se encuentra en ejecución, tendrá una capacidad instalada para generar 290 megavatios (MW) de electricidad, permitirá cambiar la matriz energética porque desplazará el uso de combustibles fósiles para generar energía.

Seguridad

• Javier Prado

La justicia de Estados Unidos declaró culpable por los delitos de narcotráfico y conspiración para transportar cocaína y armas a Maximiliano Dávila Pérez, exdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) durante el gobierno de Evo Morales.

La lectura de su sentencia fue fijada para enero de 2026, cuando podría recibir hasta 10 años de cárcel.

El fallo fue emitido por un jurado de la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, que determinó de manera unánime la responsabilidad de Dávila en el envío de al menos cinco kilogramos de cocaína hacia Estados Unidos, además de conspirar para el uso y portación de armas de fuego destinadas a actividades de narcotráfico.

“Un jurado ha decidido que es culpable por tráfico de cocaína y armas. En Estados Unidos hay 90 días para dictar la sentencia; parece que será hasta enero de 2026, y puede recibir hasta 10 años de prisión por su papel en esta conspiración”, explicó el abogado y activista Thomas Becker, en una entrevista con la Red Unitel.

La audiencia de determinación de pena se desarrollará dentro del plazo legal de 90 días, en la que el juez establecerá el tiempo

SU CONDENA SE CONOCERÁ EN ENERO DE 2026

EEUU declara culpable a Maximiliano Dávila por narcotráfico y conspiración

El exdirector de la FELCN fue extraditado a Estados Unidos en 2024, acusado de proteger a una red que traficaba cocaína hacia el norte.

po exacto de la condena que cumplirá el exjefe policial.

Dávila fue aprehendido en enero de 2022 en Villazón, frontera con Argentina, cuando presuntamente intentaba huir del país por ser vinculado con una red criminal dedicada al tráfico internacional de drogas.

De acuerdo con un informe de inteligencia de la Policía Boliviana, presentado ese mismo año, el exjefe antidrogas actuaba como “protector” de una organización que planificaba exportar cocaína refinada desde Bolivia hacia el exterior.

Luego de permanecer recluido en el país, Dávila fue extraditado a Estados Unidos el 12 de diciembre de 2024, donde enfrentó un proceso judicial por conspiración, narcotráfico y tráfico de armas.

Su caso se convirtió en uno de los más emblemáticos en la cooperación judicial entre Bolivia y Estados Unidos en materia de lucha antidroga.



Maximiliano Dávila Pérez, exdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

// FOTO: RRSS

PREVENCIÓN EN ENTORNOS DIGITALES

Fiscales alertan a jóvenes de El Alto acerca de los riesgos del ciberacoso

• Javier Prado

Con el propósito de prevenir delitos sexuales en internet y fortalecer la seguridad digital de los jóvenes, la Fiscalía Departamental de La Paz desarrolló una semana de socialización de la Ley N° 1636 para la Protección de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales, en varias unidades educativas de la ciudad de El Alto.

La actividad estuvo dirigida a estudiantes de quinto y sexto de se-

cundaria, quienes conocieron los alcances de esta norma que busca proteger a menores de edad frente a los riesgos del ciberacoso, la sextorsión y otros delitos cometidos en redes sociales, videojuegos y plataformas digitales.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez, destacó que esta ley fue impulsada por el fiscal general del Estado, Roger Mariaca, y remarcó la importancia de que los adolescentes comprendan su contenido.

“Es fundamental que nuestras niñas, niños y adolescentes conozcan cómo funciona esta norma, para que puedan identificar los peligros en internet y actuar con

precaución ante posibles situaciones de riesgo”, afirmó Tórrez.

Durante las jornadas, fiscales, psicólogos y técnicos del Ministerio Público explicaron de forma didáctica los tipos de delitos más comunes en el entorno digital y ofrecieron consejos sobre el uso seguro de las redes sociales, la protección de datos personales y los mecanismos de denuncia disponibles.

La Fiscalía General del Estado impulsa estas acciones en todo el país como parte de su política de prevención de la violencia sexual digital y de promoción de una cultura de responsabilidad tecnológica entre los adolescentes.

// FOTO: FGE



Fiscalía Departamental de La Paz desarrolló una semana de socialización de la Ley N° 1636.

Últimas

• Javier Prado

A dos semanas de concluir su gestión, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, aseguró que el gobierno del presidente Luis Arce mantuvo la política de subvención a los combustibles con el objetivo de evitar un impacto negativo en la economía nacional, especialmente en los sectores más vulnerables.

“Hemos cuidado no levantar la subvención, pese a todos los problemas que hemos tenido, para no afectar a la población, especialmente al sector transporte y a todos los sectores que forman parte de una cadena productiva”, afirmó la autoridad en una entrevista con Bolivia en *Contacto*, de Erbol.

Prada reconoció que la escasez de dólares dificultó la importación de carburantes, pero aclaró que el problema no radicaba en la falta de recursos en bolivianos, sino en la liquidez en moneda extranjera, necesaria para las compras externas.

“No se solucionaba el problema levantando la subvención, porque el tema no era de bolivianos, sino de liquidez en una moneda que no es nuestra, el dólar estadounidense”, precisó.

La ministra admitió que el abastecimiento de combus-

LAS GESTIONES CONTINUARÁN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE GOBIERNO

Prada: Hemos cuidado la subvención a los combustibles para no afectar a la población

La ministra destacó que el Ejecutivo priorizó la estabilidad de los precios y la protección de sectores vulnerables, pese a la crisis de divisas que afecta al país.

tibles fue uno de los mayores desafíos de los últimos meses, pero destacó que el Gobierno ha trabajado de manera permanente para normalizar la provisión.

“Cada día hay un equipo que trabaja viendo alternativas, el flujo de dólares y las fuentes de ingreso que nos permitan adquirir combustible”, explicó. Reiteró además que el Ejecutivo continuará sus gestiones hasta el último día del mandato presidencial. “El mandato de nuestro Presidente concluye el 7 de noviembre a las 24 horas, y vamos a estar trabajando hasta ese día, viendo cómo normalizar el abastecimiento de combustible”, sostuvo.

Prada enfatizó finalmente en que levantar la subvención tendrá un impacto directo en el costo de vida y afectará especialmente a las familias de menores ingresos.



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

// FOTO: ARCHIVO

CALENDARIO ESCOLAR 2025

Educación confirma el fin de las clases el 5 de diciembre y el 9 en Santa Cruz

• Javier Prado

El Ministerio de Educación ratificó ayer que las actividades escolares de la gestión 2025 concluirán el 5 de diciembre en ocho departamentos y el 9 en Santa Cruz, garantizando el cumplimiento de los 200 días del calendario escolar establecidos por norma.

“Se hizo una modificación a la Resolución Ministerial 001/2025 ante la aparición del sarampión. En ocho departa-

mentos las clases finalizarán el 5 de diciembre, mientras que en Santa Cruz, por el brote más prolongado, se extenderán hasta el 9 de diciembre”, explicó la autoridad educativa en conferencia de prensa.

El ajuste responde al incremento de casos de sarampión registrado en el país. El Ministerio de Educación determinó ampliar en una semana el descanso pedagógico en La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Chuquisaca, Beni y Pando, y en dos semanas en Santa Cruz, considerado el epicentro del brote. Concluido el calendario escolar, se eje-

cutará el cierre administrativo de la gestión, que incluirá la centralización de información, entrega de libretas, documentación, y actos de promoción y graduación. Este proceso se desarrollará del 8 al 13 de diciembre en los ocho departamentos y del 10 al 15 de diciembre en Santa Cruz.

El Ministerio de Educación reiteró el llamado a directores, docentes y familias para mantener las medidas de prevención durante el periodo de descanso pedagógico y garantizar la asistencia regular de los estudiantes hasta la conclusión de la gestión.



Estudiantes durante una jornada de clases.

// FOTO: ARCHIVO

Últimas

- **ABI**

El presidente Luis Arce expresó su comprensión por la decisión del ALBA-TCP de suspender del organismo al gobierno electo de Rodrigo Paz y aseguró que la historia no perdonará la “ceguera, revanchismo e inagotable sed de venganza” de Evo Morales, quien reconoció que Paz y Edmand Lara ganaron con el voto evista.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) informó el viernes su decisión de suspender del organismo al gobierno entrante de Paz y Lara, por su conducta “antibolivariana, antilatinoamericana, proimperialista y colonialista”.

A diferencia de la administración de Arce, el electo presidente Paz retomó las relaciones plenas con el gobierno estadounidense de Donald Trump, que estuvieron congeladas debido a denuncias de injerencia en asuntos internos bolivianos. El propio Paz anunció para la próxima semana su viaje al país del norte para garantizar la provisión de hidrocarburos.

“Han sido más que lamentables y sumisas las palabras del presidente electo, Rodrigo Paz, para referirse a los Estados Unidos, a la administración Trump, o a la derechista y mal acreedora del Nobel de la Paz María Corina Machado”, cuestionó, aunque reconoció: “No esperábamos y tampoco esperamos que puedan actuar de distinta manera: la derecha es siempre derecha, sea cual sea el ropaje con que se vista: dictatorial o ‘demócrata’”.

Arce aseguró que la historia no perdonará a Morales por la posición que asumió ante las elecciones del 17 de agosto, cuando alentó el voto nulo y el rechazo a las opciones de izquierda, el candidato del MAS Eduardo Del Castillo y de la Alianza Popular Andónico Rodríguez.

“Como Gobierno nacional, Movimiento Al Socialismo (MAS) y movimientos sociales nos distanciamos completamente de la posición del expresidente Evo Morales y su partido EVO PUEBLO, quien a través de sus redes sociales el lunes 20 de octubre reconoció que “Paz y Lara ganaron con el voto evista, el voto de los indignados por la proscripción y exclusión electoral. El 1,3 millones del voto nulo definió la segunda vuelta”, cuestionó el Presidente.

En la primera vuelta ganó Paz, pero no con los suficientes votos



Una de las reuniones del ALBA-TCP.

// FOTO: ARCHIVO

LA ALIANZA EXPULSÓ DE ESTE ORGANISMO AL EJECUTIVO ENTRANTE

Luis Arce expresa su comprensión sobre la suspensión del gobierno de Paz del ALBA

La historia no perdonará la "ceguera, revanchismo e inagotable sed de venganza" de Evo, quien reconoció que Paz y Edmand Lara ganaron con el voto evista, dijo el Presidente.

para asegurar su victoria. Como prevé la Constitución, tuvo que ir a segunda vuelta con el segundo más votado, Jorge Quiroga, y en ese balotaje consolidó su triunfo.

El mapa electoral muestra que ganó en regiones históricamente evistas, como Cochabamba y otras. “Es cierto que los números no mienten: los sectores evistas efectivamente apoyaron a esa fracción reaccionaria que hoy arremete contra los hermanos gobiernos y pueblos de Venezuela, Cuba y Nicaragua, y en general toda experiencia de izquierda”, afirmó en un post en sus redes sociales.

Arce explicó que comprende la decisión tomada por el ALBA-TCP y agradeció a los países miembros por apoyar en el mejoramiento de la vida de las familias bolivianas en el ámbito educativo, cultural, de salud, deportes, economía y ciencias. “Por lo demás ratificamos nuestra firme convicción revolucionaria con el ALBA y con la lucha de los pueblos”, escribió.

“ Han sido más que lamentables y sumisas las palabras del presidente electo, Rodrigo Paz, para referirse a los Estados Unidos, a la administración Trump, o a la derechista y mal acreedora del Nobel de la Paz María Corina Machado”.

|||||

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



// FOTO: ARCHIVO

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora.



ACTUALIZACIÓN DE TRAMOS LABORALES GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

Dando cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través del artículo 8 de la Resolución Administrativa APS/DJ/ DP/N°744/2019 de 13 de mayo de 2019, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa que de acuerdo a la información proporcionada por el Ente Gestor de Salud: Caja Nacional de Salud - CNS, se realizó la actualización de tramos laborales de los siguientes asegurados:

N°	TIPO IDENTIFICACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	N° IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	TIPO DE NOVEDAD	FECHA DE NOVEDAD	N°	TIPO IDENTIFICACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	N° IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	TIPO DE NOVEDAD	FECHA DE NOVEDAD	N°	TIPO IDENTIFICACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	N° IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	TIPO DE NOVEDAD	FECHA DE NOVEDAD
1	GOB	244	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN - LA PAZ		254022	R	31/1/23	191	NT	30329021	EMPRESA CONSTRUCTORA DE CIUDADES INTELIGENTES S.R.L.		11376358	R	9/7/23	377	NT	1020541029	KETAL S.A.		432687	R	2/1/25
2	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		1097700	R	30/1/24	192	NT	30329021	EMPRESA CONSTRUCTORA DE CIUDADES INTELIGENTES S.R.L.		13064748	R	30/1/24	378	NT	1020541029	KETAL S.A.		4331631	R	2/1/25
3	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		3020831	R	31/1/24	193	NT	30419002	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE INGENIERÍA PIERINI S.A.		8191718	R	30/5/23	379	NT	1020541029	KETAL S.A.		4337336	R	2/1/25
4	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		4794347	R	30/1/24	194	NT	30329021	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE INGENIERÍA PIERINI S.A.		4757509	R	30/5/23	380	NT	1020541029	KETAL S.A.		4342077	R	2/1/25
5	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		4818957	R	31/1/23	195	NT	30329021	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE INGENIERÍA PIERINI S.A.		6291352	R	20/3/24	381	NT	1020541029	KETAL S.A.		4347500	R	2/1/25
6	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		4248588	R	22/1/24	196	NT	31738026	GATE GOURMET CATERING BOLIVIA S.A.		5642415	R	5/1/25	382	NT	1020541029	KETAL S.A.		4356613	R	2/1/25
7	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		5038159	R	30/5/23	197	NT	31738026	GATE GOURMET CATERING BOLIVIA S.A.		5172923	R	5/1/25	383	NT	1020541029	KETAL S.A.		4371020	R	2/1/25
8	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		5404140	R	4/7/23	198	NT	31738026	GATE GOURMET CATERING BOLIVIA S.A.		11312779	R	5/1/25	384	NT	1020541029	KETAL S.A.		4376311	R	2/1/25
9	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		5422884	R	24/7/24	199	NT	31974023	DIGITAL TV CABLE EDUNDO SRL		5413247	R	31/1/25	385	NT	1020541029	KETAL S.A.		4377881	R	2/1/25
10	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		5450119	R	30/7/23	200	NT	32918024	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAE S.R.L.		3181945	R	27/8/24	386	NT	1020541029	KETAL S.A.		4379225	R	2/1/25
11	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		5793200	R	17/9/24	201	NT	32918024	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAE S.R.L.		8127709	R	30/1/25	387	NT	1020541029	KETAL S.A.		4381585	R	2/1/25
12	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		6982027	R	24/3/23	202	NT	34496021	SUPERFOD PARA TODOS S.R.L.		3212483	R	30/1/25	388	NT	1020541029	KETAL S.A.		4382680	R	2/1/25
13	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		7177428	R	31/1/24	203	NT	35464026	INTIOTEC S.R.L.		2546722	R	12/1/25	389	NT	1020541029	KETAL S.A.		4383485	R	2/1/25
14	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		8592949	R	28/2/25	204	NT	35427002	LOMO CORP S.R.L.		4719025	R	5/1/25	390	NT	1020541029	KETAL S.A.		4383736	R	2/1/25
15	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		10479469	R	11/1/24	205	NT	36275023	CASA MULTIDIS		12888053	R	21/2/24	391	NT	1020541029	KETAL S.A.		4384583	R	2/1/25
16	NT	12012507	CAJA NACIONAL DE SALUD		13572072	R	31/8/23	206	NT	36263027	MARMAX S.R.L.		7632342	R	30/1/25	392	NT	1020541029	KETAL S.A.		4384149	R	2/1/25
17	NT	12073027	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLAN TRES MIL "R" L		6421356	R	1/1/24	207	NT	369713029	MECAP LTDA		1347530	R	30/1/25	393	NT	1020541029	KETAL S.A.		4385074	R	2/1/25
18	NT	12187027	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORINIMIA UNO		3912001	R	30/1/25	208	NT	31972022	SOYPOD S.R.L.		8615805	R	30/1/25	394	NT	1020541029	KETAL S.A.		4385105	R	2/1/25
19	NT	12187027	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORINIMIA UNO		4380076	R	31/1/25	209	NT	31972022	SOYPOD S.R.L.		8614151	R	30/1/25	395	NT	1020541029	KETAL S.A.		4385209	R	2/1/25
20	NT	12192501	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN		5412941	R	28/2/25	210	NT	37219026	AGENCIA DESPACHANTE DE AEROLIA URUBA S.R.L.		9633200	R	31/1/24	396	NT	1020541029	KETAL S.A.		4385895	R	2/1/25
21	NT	12848709	WITEX S.R.L.		2282688	R	30/1/25	211	NT	37238028	TRANSPEC S.R.L.		7737370	R	24/1/25	397	NT	1020541029	KETAL S.A.		4386315	R	2/1/25
22	NT	12848709	WITEX S.R.L.		4578220	R	31/1/25	212	NT	37277027	OPERACION MIRA ROSALBA S.R.L.		1023439	R	30/1/25	398	NT	1020541029	KETAL S.A.		4386521	R	2/1/25
23	NT	12848709	WITEX S.R.L.		5044808	R	1/1/25	213	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		1189340	R	31/1/25	399	NT	1020541029	KETAL S.A.		4386908	R	2/1/25
24	NT	12848709	WITEX S.R.L.		6245517	R	18/1/25	214	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		3032770	R	31/1/25	400	NT	1020541029	KETAL S.A.		4387589	R	30/1/24
25	NT	12848709	WITEX S.R.L.		6304474	R	30/1/25	215	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		3817746	R	31/1/25	401	NT	1020541029	KETAL S.A.		4387817	R	2/1/25
26	NT	12848709	WITEX S.R.L.		10640002	R	30/1/25	216	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		5169725	R	31/1/25	402	NT	1020541029	KETAL S.A.		4387942	R	2/1/25
27	NT	12975908	POLYESTER TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - POLYESTER S.A.		3443229	R	30/1/25	217	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		5963220	R	31/1/25	403	NT	1020541029	KETAL S.A.		4387991	R	2/1/25
28	NT	12975908	POLYESTER TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - POLYESTER S.A.		3443229	R	30/1/25	218	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		6302332	R	31/1/25	404	NT	1020541029	KETAL S.A.		4388030	R	2/1/25
29	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	219	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		7862903	R	31/1/25	405	NT	1020541029	KETAL S.A.		4388273	R	2/1/25
30	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	220	NT	37487021	STUDEBAKER S.R.L.		9504445	R	17/1/23	406	NT	1020541029	KETAL S.A.		4388436	R	2/1/25
31	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	221	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	407	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/1/24
32	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	222	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	408	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/1/24
33	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	223	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	409	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/1/24
34	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	224	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	410	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/1/24
35	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	225	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	411	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/1/24
36	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	226	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	412	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/1/24
37	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	227	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	413	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/1/24
38	NT	13000006	BIBO S.C		5872936	R	30/1/23	228	NT	37687026	DMALOS S.C.P.S.R.L.		3368003	R	31/1/23	414	NT	1020541029	KETAL S.A.		4396111	R	30/



FOTO: AGENCIA TRY

El festejo de Prado luego de ganar sus partidos.

PRADO JUGARÁ 'SEMIS' EN EL COSTA DO SAUIPE

El deportista nacional se encuentra entre los cuatro mejores del torneo luego de superar ayer dos partidos consecutivos y vencer a jugadores del Top-100.

REYNALDO GUTIÉRREZ

El tenista boliviano Juan Carlos Prado cumple una gran actuación en el Challenger Costa do Sauipe, en Brasil, donde accedió a las semifinales luego de superar dos partidos ayer a rivales que se encuentran entre los 100 mejores del mundo.

Una semana atípica se vive en tierras brasileñas, pues las fuertes lluvias hicieron que no se desarrollen con normalidad los partidos en las canchas del Complejo Turístico.

Por ese motivo, en algunas jornadas los tenistas jugaron hasta dos partidos seguidos, como sucedió ayer con Prado, quien el jueves, en primera ronda, venció al local Thiago Mosucedió por 7-6(6) y 6-1.

El viernes, en segunda fase, le tocó el español Carlos Taberner,

20

años tiene el tenista boliviano Juan Carlos Prado y ya conoce de triunfos en torneos internacionales.

quinto clasificado de la competición y 102 del mundo.

El español le ganó el primer set a Prado por 6-4 y cuando estaba arriba en el marcador por 2-1 en la segunda cancha se paró el encuentro por la lluvia.

Ayer se reanudaron las acciones y el boliviano le remontó en los dos siguientes sets al ganar por 6-3 y 6-4.

En cuartos de final le tocó el estadounidense Emilio Nava, tercer favorito y 92 del ranking ATP.

Se enfrentaron en la cancha 1, donde Prado jugó un partidazo al imponerse por 7-6(2) y 6-1.

En 'semis' jugará contra el argentino Ramón Burruchaga, 128 del mundo, que en cuartos eliminó a su compatriota Juan Manuel Cerúndolo (6-2 y 6-3). El duelo se disputará hoy, a las 09.00 (Hora de Bolivia), en la cancha 1.

ABB Y UNIVERSITARIO DE VINTO EMPATAN SIN GOLES EN EL ALTO

Los equipos de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) y Universitario de Vinto empataron sin goles, en el comienzo de la fecha 12 de la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

El equipo auriazul no hace pie en el campeonato por series y su ubicación en la tabla de posiciones del Grupo C, con 11 puntos, lo deja a expensas de quedar eliminado de la competencia.

ABB, en los primeros minutos de juego, generó las más claras oportunidades para inaugurar el marcador, pero les faltó puntería y definición a sus delanteros. La primera sensación la provocó Renán Terrazas con un disparo que el golero Jhoan Gutiérrez despejó con dificultad. Con otro remate de Abdiel Arroyo que tenía destino de gol puso en aprietos al rival, y el arquero Gutiérrez volvió a desviar en esforzada acción.

En tanto, los ofensivos de la 'U' también probaron algunos disparos de media distancia, pero sin dirección.

En la recta final del compromiso, los dos elencos se lanzaron al ataque para desequilibrar el tanteador, pero todos los intentos casi morían en las puertas del ingreso al área de la zona de peligro del adversario, excepto el que generó el delantero del elenco local, Ariel Rojas, cuando al minuto 84 ingresó por la banda derecha, encaró al arquero y con un disparo desviado desperdició la ocasión que pudo terminar en gol y darle la victoria al local.

Un minuto antes de la jugada, ABB sufrió la expulsión de Rodrigo Orihuela desde la banca, por una actitud antideportiva contra un adversario que fue a buscar la pelota para reanudar el juego con un saque lateral.

Con la paridad, la 'U' suma 16 puntos y sigue en zona de repechaje de la serie D; en tanto, el elenco paceño es último en el Grupo C, con 11 unidades.

1

compromiso adelantado de la fecha 12 de la Copa Bolivia se jugó ayer entre ABB y 'U' de Vinto, en el estadio Municipal de El Alto.



FOTO: APG

Una escena del partido entre ABB y la 'U' de Vinto jugado en El Alto.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
CONVOCATORIA						
PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
- CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°135/2025-2C - PRECIO REFERENCIAL: Bs150.000,00	SERVICIO DE SUSCRIPCION ISE	20/10/2025	-----	-----	*27/10/2025 Horas 10:00	- Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo - Consultas Técnicas: Fernando Rodriguez Flores (Int. 1134) wrodriguez@bcb.gob.bo
- CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 149/2025-1C - PRECIO REFERENCIAL: Bs1.000.000,00	SERVICIO DE SMARTNET PARA EQUIPOS DE COMUNICACION DEL CENTRO DE COMPUTO	23/10/2025	-----	-----	*06/11/2025 Horas 09:00	- Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo - Consultas Técnicas: Fernando Rodriguez Flores (Int. 1134) wrodriguez@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC.
Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N°057/2025

"ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE SOPORTE SISTEMA GPS"

Se podrá obtener y revisar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contratación) a partir del 27 de octubre de 2025.

CONDICIONES

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Oferta	31/10/2025	08:00	Entel S.A. Edificio Tumbes Calle Federico Zuñiga N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingreso Principal)

Octubre de 2025

Atención

Pago del IUE vence el martes 28 de octubre de 2025

El martes 28 de octubre de 2025 vence el plazo de la declaración y del pago del impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) para: las contribuyentes constituidas como empresas, emprendimientos, gobiernos, cooperativas, agrarios y gremiales, con objeto de gestión el 30 de junio de 2025.

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) también recuerda que las contribuyentes obligadas a llevar Registros Contables deben tener su declaración en el Formulario 500 y cuentes en están obligados a llevar Registros Contables, utilizar el Formulario 520.

Además, informamos en formato digital, actualizado al 2025 del libro del Estado Financiero a través de la Interacción Trámites Contables, a través del Formulario 500, hasta el martes 28 de octubre de 2025 y en formato impreso, en la Unidad de Registro y Archivo.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

www.ahoraelpueblo.bo

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

AURORA GANA Y SIGUE EN LA PELEA POR LA CLASIFICACIÓN

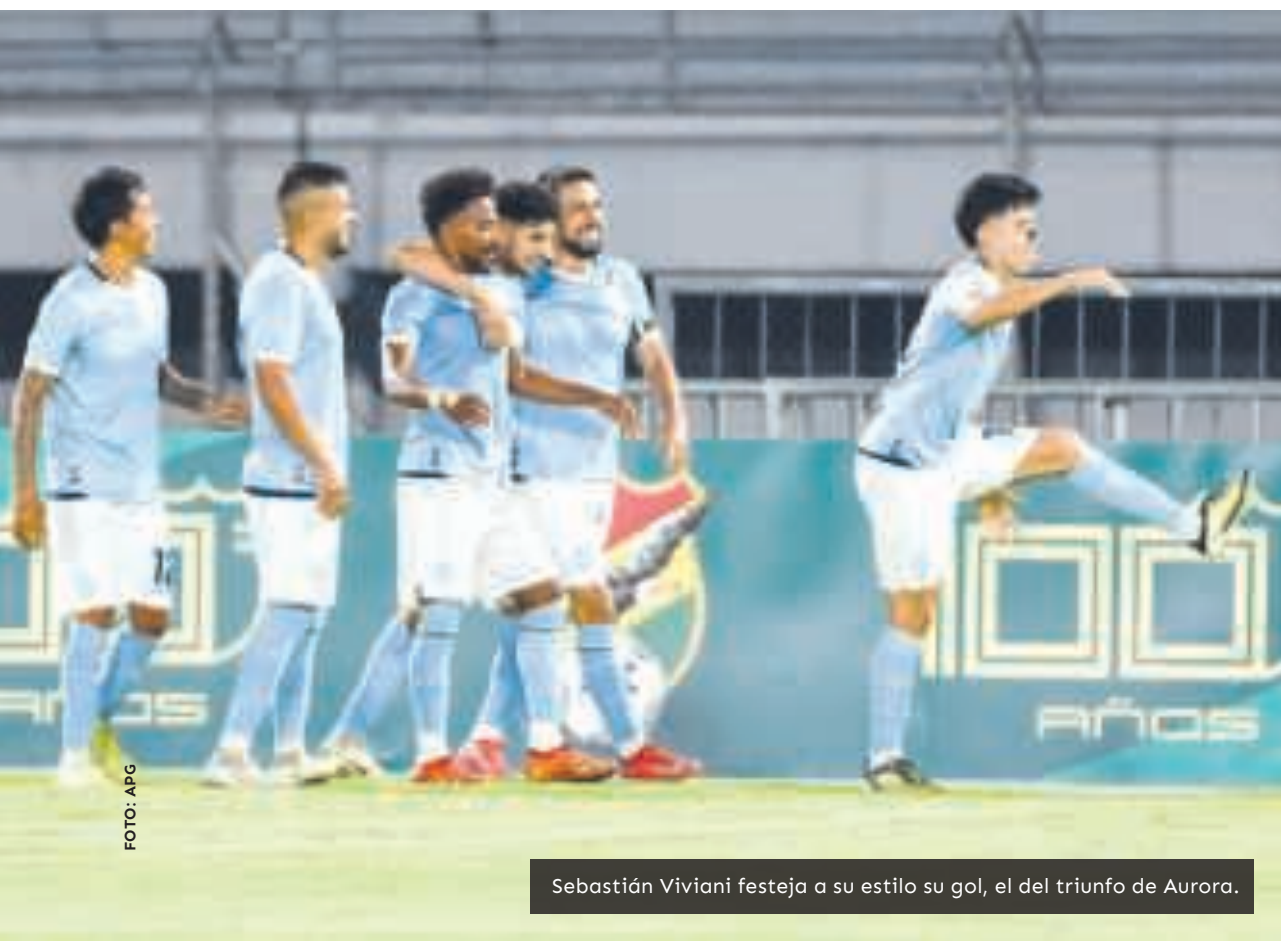


FOTO: APG

Sebastián Viviani festeja a su estilo su gol, el del triunfo de Aurora.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Aurora logró una valiosa e importante victoria al superar por la mínima diferencia (1-0) a Always Ready, en el partido que cerró la fecha 11 de la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El triunfo le permite al Equipo del Pueblo mantenerse con posibilidades de luchar por la clasificación a la próxima ronda del campeonato por series, ya que sumó 14 puntos y comparte la segunda ubicación de la serie C con San Antonio; mientras que el equipo millonario se mantiene en la segunda colocación de la tabla de posiciones del Grupo B con 7 unidades.

En la primera parte el juego fue muy centralizado, con mucha marca que trabó las acciones ofensivas de ambos equipos, que apelaron a llegar al campo contrario por las bandas y disparos de media distancia sin encontrar claridad ni eficacia en la resolución en las escasas opciones de gol que generaron.

Aurora tuvo mejor llegada sobre el arco de Alain Baroja, quien volvió a demostrar solvencia y seguridad bajo los tres palos del elenco de la banda roja, al atajar y desviar balones comprometidos

ante disparos de Rodrigo Ramallo y Sebastián Viviani.

En contrapartida, la visita no encontró un juego de conjunto. Enrique Triverio y Tomas Andrade intentaron resolver las pocas acciones ofensivas a su manera. Fernando Saucedo y Darío Torrico no estuvieron finos en los remates.

En el complemento, el juego fue más abierto, se soltaron las marcas y eso provocó mayor fluidez en la traslación de la pelota.

Por la intensidad de juego que propusieron los dos rivales, cualquiera pudo abrir el marcador; sin embargo fue Aurora el que inauguró con un tanto de Viviani, quien definió con un zurdazo luego de un pase retrasado que envió su compañero Adriel Fernández al centro del área grande de Always, a los 60 minutos.

Reaccionó la visita y comenzó a presionar sobre el arco de David Akologo, quien en dos acciones controló el balón ante disparos de Triverio y Héctor Bobadilla.

En la siguiente jugada (83') se pudo definir el encuentro, Viviani remató una pelota con dirección de gol, pero Baroja en una gran reacción desvió al tiro de esquina.

En el último minuto de adición (97'), Baroja se fue en función ofensiva para cabecear un balón de tiro de esquina que Akologo controló en dos tiempos y el duelo finalizó con triunfo de Aurora.

18

minutos, el jugador de Always Ready Emanuel Paniagua sufrió un tropezón en una acción ofensiva y quedó lesionado. Fue reemplazado por su compañero Kevin Romay.

GUABIRÁ REMONTA Y VENCE A BLOOMING PARA AFIRMARSE EN EL LIDERATO DEL GRUPO D

Guabirá volteó un marcador adverso y derrotó por 3 a 2 a Blooming en un buen partido que se disputó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero, por la fecha 11 de la Copa Bolivia.

Con los tres puntos ganados, el equipo montereño se consolidó como único puntero del Grupo D con 24 puntos; en tanto, el elenco cruceño se mantiene como puntero de la serie A con 18 unidades.

Después de ir en desventaja por 0 a 2, los jugadores Dener Da Silva (foto) y Gustavo Peredo se encargaron de convertir los goles de la victoria.

Al minuto dos de iniciado el juego, Blooming se puso al frente en el marcador con un tanto marcado por Gabriel Valver-

de, de media vuelta. El segundo llegó a los 56 minutos, con un disparo de primera de Martín Alaniz.

A los 64' comenzó la reacción de Guabirá con un gol de Da Silva, quien aprovechó un pase displicente de Marc Enoumba para su arquero, Gustavo Almada, que calculó mal el pique del balón que se le pasó por encima y quedó a merced al goleador del local.

El doblete de Da Silva llegó a los 72', con un soberbio derechazo. En una triangulación, con intervención de Kevin Mina, Da Silva entregó la pelota a Peredo para una definición de zurda delante del arco, a los 86 minutos, para convertir el 3 a 2 definitivo a favor del cuadro montereño.



FOTO: APG